



Comodoro Rivadavia, 27 FEB 2014

VISTO:

La presentación del proyecto "Jornadas de Teatro Comparado", propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como equipo organizador a la cátedra El Arte y el Hombre de la Doctora Cecilia Perea y a la cátedra Literatura Clásica de la Doctora Alicia Lorenzo y la Profesora Victoria Vivanco.

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivo a saber:

- Contribuir a la interacción y debate entre creadores, docentes e investigadores del hecho teatral
- Abrir un espacio para la movilización académica y extraacadémica
- Permitir la reflexión sobre las reescrituras de las obras teatrales y sus filiaciones con otras artes.

Que este tipo de eventos den como resultados aportes para el estudio sistemático de esta temática desde espacios de trabajo de la Facultad.

Que la misma tiene prevista su realización los días 17 y 18 de junio de 2014, en el Instituto Superior de Arte 806, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que interesa a la Secretaría de Investigación y posgrado el desarrollo de estas Jornadas habida cuenta de la necesidad de instalar un compromiso de abordaje interinstitucional de la temática en cuestión.

Que se tornan valiosos estos espacios en tanto que posibilitan debates amplios y mancomunados.

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interés en la temática

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico – financieros establecidos por esta Facultad.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al proyecto "Jornadas de Teatro Comparado", que se realizará los días 17 y 18 de junio de 2014, en el Instituto Superior de Arte 806, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Reconocer el dictado a la Doctora Cecilia Perea y Doctora Alicia Lorenzo.-

Art.3º) Reconocerla la organización académica a Doctora Cecilia Perea y Doctora Alicia Lorenzo y Prof. Victoria Vivanco.

Art.4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 504/2013

Med/cbm  
pig

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Turrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB